

CONSERVAS CENTAURO S.A. TRANS WARRANTS SpA

Longitudinal Norte, Sector: Montenegro - Los Ermitaños,
Hijuelas - Valparaíso

JUEVES 13 DE AGOSTO 2026

– 11:00 HORAS –

100% ON LINE

www.rematesdelrio.cl

1. Martillero Publico : Nicolás del Río Noé – RNM 1717
2. Fecha remate : jueves 13 de agosto de 2026
3. Hora remate : 11:00 horas
4. Lugar remate : Sitio web www.rematesdelrio.cl
5. Formas de participar : 100% Online
(Inscribirse en el link habilitado en nuestro sitio web para este remate). Ver detalles al final de estas condiciones.
6. A la vista : Previa coordinación:

Nombre	A la vista	Horario	Dirección	Contacto	Celular
CONSERVAS CENTAURO S.A.	10 al 12 agosto 2026	09:00 – 13:00 y de 14:00 a 17:00	Longitudinal Norte, Sector: Montenegro - Los Ermitaños, Hijuelas. Valparaíso	CARLA MORA CRISTIAN BASTIDAS	+56 9 9378 7049 +56 9 9411 8299

7. Catálogo y loteo: La información contenida en el catálogo o loteo que se publica y/o entrega previo al remate es meramente informativa. Los interesados deberán verificar los lotes de su interés, atenerse al anuncio del martillero en cada lote y, en caso de duda, consultar antes de la adjudicación. Todos los bienes se venden a la vista y en el estado en que se encuentran al momento de la adjudicación, el que se presume conocido por el comprador.

Una vez adjudicado el lote no se aceptarán reclamos sobre el contenido o estado del mismo. A manera de información general pueden visitar nuestro sitio web www.rematesdelrio.cl

8. Toda la mercadería que se remata esta afecta al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y se calcula sobre el valor de adjudicación.
9. Garantía de seriedad: Todo interesado en participar en el remate deberá constituir una garantía de seriedad hasta 1 hora antes del inicio del remate según sea el tipo de bien a subastar. Podrá constituir garantía adicional durante el transcurso del remate si eventualmente así lo requiriese.

a. Garantía compra sin límites

Los interesados en participar en el remate sin limitación de compra deberán depositar o transferir la suma de **\$20.000.000.-**

b. Garantía compra con limites

Los interesados en participar en el remate que no opten por la opción (a) precedente deberán constituir garantía según la siguiente tabla (regla de \$1 de garantía permite \$5 de compra):

GARANTIA	1.000.000*	2.000.000	5.000.000	10.000.000	20.000.000
COMPRA	5.000.000	10.000.000	25.000.000	50.000.000	100.000.000

**La garantía mínima para participar en el remate es de \$ 1.000.000.-*

c. Constitución de garantía para todo interesado (solo vía online)

- a. Transferencia bancaria**
- b. Depósito en efectivo**

Los datos bancarios para constituir la garantía de seriedad son los siguientes:

Nombre	: Nicolás del Río Noé
RUT	: 10.765.984-6
Banco	: Itaú
Nº Cuenta Corriente	: 0214160785
Email confirmación	: contacto@rematesdelrio.cl
Asunto	: Indicar remate CONSERVAS CENTAURO S.A., su nombre, RUT y teléfono de contacto.

Nota importante respecto de las transferencias: No olvide tener en cuenta, los mínimos de las transferencias permitidos por su entidad bancaria. Esto es: mínimos permitidos a quienes no tengan en su Banco como destinatario inscrito a NICOLÁS DEL RÍO NOÉ y los mínimos que permite por día su entidad bancaria.

Comprobantes: Efectuada y aceptada la transacción por la entidad financiera correspondiente, se enviará al correo electrónico ingresado por el interesado, un comprobante con el número de garantía que lo habilitará para participar en el Remate de CONSERVAS CENTAURO S.A.

Sólo podrán participar en el remate de CONSERVAS CENTAURO S.A. quienes hayan constituido la garantía en forma previa al remate y hasta 1 hora antes del inicio del remate.

Devolución: En caso de no adjudicar ningún bien en el Remate, se procederá a la devolución del monto de la garantía 3 días hábiles después de finalizado el remate, a la cuenta de origen. La garantía no se considera parte del valor del pago de la factura y es devuelta 3 días hábiles después de haber retirado la totalidad de sus lotes adjudicados en remate.

Los postores a quienes se les adjudique un lote y no hayan pagado o garantizado alguna de las formas señaladas, perderán la adjudicación la que quedará sin efecto y el lote será rematado nuevamente. No se adjudicará ningún lote a interesados sin previa garantía constituida.

10. Comisión: La comisión es de cargo del comprador corresponde al 9% más IVA y se calcula sobre el valor de adjudicación de cada lote. La siguiente tabla, indica el total a pagar para el caso de los bienes adjudicados que estén afectos a IVA incluida la comisión del martillo:

REMATE	IVA	COMISION	IVA	TOTAL
CONSERVAS CENTAURO S.A.	19%	9%	1,71%	29,71%

Por ejemplo; si usted quiere comprar hasta por \$50.000.000 en mercaderías debe primeramente haber depositado en la cuenta corriente del martillero una garantía de \$10.000.000. Si Usted se adjudica en el remate diferentes lotes que en total suman un valor de adjudicación de \$45.000.000, deberá pagar:

Valor de adjudicación	\$ 45.000.000
IVA adjudicación 19%	\$ 8.550.000
Comisión 7%	\$ 3.150.000
<u>IVA Comisión 19%</u>	<u>\$ 598.500</u>
Total a pagar	\$ 57.298.500
<u>Garantía</u>	<u>-\$10.000.000</u>
Saldo a pagar	\$ 47.298.500

11. Facturación: Las facturas se emitirán el mismo día del remate y se enviarán a los adjudicatarios por correo electrónico. Todo comprador deberá informar los datos de facturación antes del remate, junto con su comprobante de transferencia o depósito. Solo se emitirán facturas a los compradores que tengan comprobantes de depósitos.

La factura y pago de la misma contendrá todos los lotes emitidos a nombre del adjudicatario. Los boletos son intransferibles y no se emitirán facturas parciales.

12. Pago: El pago total de la mercadería rematada es al contado y el valor total deberá ser transferido antes de 72 horas de terminado el remate directamente a la cuenta corriente del martillero:

Nombre	: Nicolás del Río Noé
RUT	: 10.765.984-6
Banco	: Itaú
Nº Cuenta Corriente	: 0214160785
Email confirmación	: contacto@rematesdelrio.cl
Asunto	: Indicar remate CONSERVAS CENTAURO, su nombre, RUTy teléfono de contacto.

El monto total a pagar por los lotes adjudicados le será enviado al correo electrónico indicado en el registro de la garantía. En caso de no realizar el pago en el plazo señalado anteriormente se cancelará la adjudicación y ejecutará la garantía.

13. Retiro de lotes MERCADERÍA: Para el retiro de los lotes se exigirá el pago del 100% del valor total de la factura y Picking. El plazo máximo de retiro será hasta el día 20 de agosto y cada comprador deberá retirar sus lotes conforme a lo indicado en el punto siguiente. Vencido este plazo, el mandante y el martillero no se harán responsables por los lotes adjudicados - no retirados - debiendo además pagar al depositario un valor de UF 0,19 por día por cada uno de los bultos (Pallet).

14. Carga: cada bulto (1 pallet) o (tambor) será cargado sobre camión al **valor de \$3.500 (1 pallet) y \$2.500 (1 tambor) \$más IVA.** y deberá ser cancelado por el adjudicatario al momento de facturación y pago de los lotes adjudicados.
Traslado: el traslado de los bienes adjudicados es de cuenta y responsabilidad exclusiva del comprador. Al momento de retirar los bienes, toda empresa debe cumplir con las condiciones de seguridad establecidas por el recinto.
15. Lotes no pagados: Los lotes que no hayan sido facturados y/o pagados dentro del plazo establecido serán vendidos en remate al mejor postor, por cuenta del adjudicatario y a su costa, todo conforme a lo establece la ley.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN ONLINE

Inscripción: en el link que ha sido habilitado en nuestro sitio web: www.rematesdelrio.cl y completar el formulario desplegado. Recibirá a cambio, un correo de sus datos registrados como también los datos bancarios para constituir la garantía de seriedad.

Por el sólo hecho de inscribirse en el link de remate online se entiende que los usuarios conocen y aceptan, sin limitación alguna, las presentes condiciones que han sido establecidas para este remate.

Sólo podrán participar en el remate vía online quienes hayan constituido la garantía en forma previa al remate y hasta 1 hora antes del inicio de éste (léase punto 10 de estas condiciones).

Podrá constituir garantías adicionales durante el transcurso del remate si eventualmente así lo requiriese, con la debida antelación a los lotes adicionales de su interés y cumpliendo estrictamente con las formas de pago y montos establecidos en el punto 10 de las presentes condiciones.

Nicolás del Río Noé
Martillero Concursal